



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**ISSEMYM**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 12 de mayo de 2014  
203F 80000-UI-141/2014

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el diez de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00044/ISSEMYM/AD/2014, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

*"DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, (ISSEMYM), CORRESPONDIENTE A LA CLINICA REGIONAL DE AMECAMECA, SOLICITO INFORMACION DE LA BAJA ANTE EL ISSEMYM GESTIONADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CON NUMERO DE AFILIACION [REDACTED] F.C. [REDACTED]" (SIC).*

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 25 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento de la particular, que de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por el momento no es procedente la emisión en copia certificada (con costo) del movimiento de baja solicitado, toda vez que en el Sistema de Afiliación y Vigencia de Derechos se encuentra registrada con la Clave Única de Registro de Población (CURP) [REDACTED] y con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) [REDACTED] así mismo, en la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA), se encuentra registrada con la CURP [REDACTED] y el RFC [REDACTED] ambos sistemas de información a cargo de este Instituto; por otra parte presenta una credencial para votar con fotografía, la cual a la fecha se encuentra vencida de acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional Electoral (anteriormente Instituto Federal Electoral), con una Clave de Elector [REDACTED], observándose que su fecha de nacimiento difiere a la señalada en su CURP y su RFC.

En este sentido, se le recomienda acudir al área de administración de la institución pública para la cual prestó sus servicios, a fin de que dicha institución realice el trámite correspondiente de corrección ante el Departamento de Vigencia de Derechos de este organismo auxiliar, lo anterior con fundamento en los artículos 6, 7 y 10 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS** <sup>1/2</sup>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



issemym

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Así mismo, se recomienda a la particular realizar las correcciones a que haya lugar ante las instancias gubernamentales correspondientes de su Clave Única de Registro de Población (CURP); de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC); así como renovar su credencial para votar con fotografía, asegurándose de que los datos que proporcione a la institución pública a la cual prestó sus servicios sean los correctos.

Finalmente, me permito comentarle que para cualquier duda o aclaración al respecto, podrá comunicarse al teléfono 01 (722) 226-19-00 en las extensiones 1151 y 1177 o presentarse directamente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que por el momento no es procedente la emisión del movimiento de baja solicitado, no es posible entregar la información requerida a través de copia certificada (con costo), no obstante la particular podrá consultar el presente oficio a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

CCP 00044/ISSEMYM/AD/2014  
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS <sup>2/2</sup>